

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

6972 Extracto de convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo para la realización de contrataciones laborales temporales de Auxiliar de Geriátrica para Gestión Social de Ceutí S.L., Residencia y Centro de Día del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de Gestión Social Ceutí, S.L. en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, se han aprobado las Bases y la Convocatoria para la realización de contrataciones laborales temporales de Auxiliar de Geriátrica para Gestión Social de Ceutí S.L., Residencia y Centro de Día del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí.

Las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria, así como los sucesivos trámites, se expondrán en el tablón de anuncios de la página web municipal www.ceuti.es

Las instancias deberán ajustarse al modelo que se recoge como Anexo I adjunto a las bases y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o cualquiera de las formas que determina el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Ceutí, a 08 de noviembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Juan Felipe Cano Martínez.